



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA
SALTA, 15 FEB 2019

RES.H.Nº 0105/19

Expte.No.5105/18

VISTO:

La nota No.3291/18 mediante la cual estudiantes de la Escuela de Letras, solicitan el aval para la convocatoria al VI Concurso literario "Profesora Alicia Chibán"; y

CONSIDERANDO:

QUE en esta oportunidad podrán participar del concurso los escritores inéditos del Noroeste Argentino, mayores de dieciséis años, mediante la presentación de una obra original e inédita;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.780 aconseja otorgar el aval a la convocatoria de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/12/2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la realización del VIII Concurso Literario "Prof. Alicia Chibán", el cual se encuentra organizado por Estudiantes de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR a la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo que analice la solicitud de apoyo económico para el otorgamiento de premios del concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuelas de Letras y CUEH, y siga a la Comisión de Hacienda para su tratamiento.

mda


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

